



DECRETO DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las normas reguladoras del procedimiento para la selección de personal laboral temporal, mediante el sistema de oposición, para la creación de una bolsa de empleo de personas con discapacidad en la ocupación de ORDENANZA DE PLANTA DE TRANSFERENCIA, con el objetivo de cubrir futuras necesidades que puedan surgir en la Planta de Transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición, aprobadas con fecha 01/06/2021, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, conforme a lo dispuesto en las bases 3 y 5.4 de las bases reguladoras del procedimiento, siendo la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
1	BARBA GONZÁLEZ, MANUEL	ADMITIDO	
2	BARRANCO BARBA, CATALINO	EXCLUIDO	4
3	CARRASCO MONJE, JOSÉ MARÍA	ADMITIDO	
4	ESTEVEZ BELLIDO, LUCIANO	ADMITIDO	
5	GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN JESÚS	ADMITIDO	
6	PÉREZ DÍAZ, JUAN	ADMITIDO	

Causa/as de exclusión:

1. No presenta Documento Nacional de Identidad.
2. No acredita estar en posesión del Graduado Escolar.
3. No acredita tener una discapacidad reconocida de al menos el 33%.
4. No acredita estar en posesión del permiso de conducir, en vigor.

Segundo.- Conceder a las personas aspirantes excluidas un plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este acto.

De no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Código Seguro de Verificación	IV7E5XXJB7ZP2WMSBRPRGJASP4	Fecha	30/06/2021 10:28:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7E5XXJB7ZP2WMSBRPRGJASP4	Página	1/2





Tercero.- Designar a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador:

Presidenta: M^a Inmaculada González Morón
Vocal: Antonio Martín Álvarez
Secretario: Manuel Jesús Borrero Pedrero
Suplente: Román Carrasco Pérez
Asesor: Juan Antonio Regalado Romero

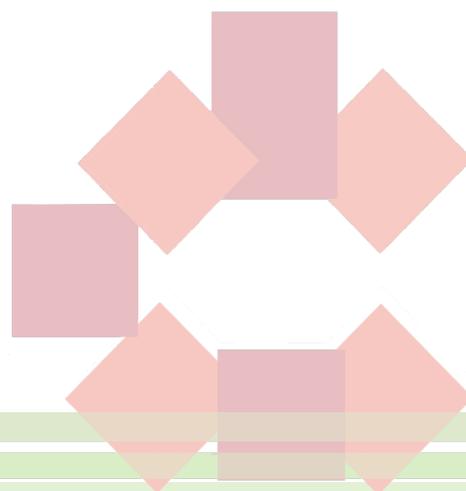
Cuarto.- Convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización de las pruebas selectivas que tendrán lugar en el Aula de la Naturaleza de Puebla de Guzmán, el día 13 de julio de 2021, a las 9'00 horas.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.- Antonio Beltrán Mora.



Código Seguro de Verificación	IV7E5XXJB7ZP2WMSBRPRGJASP4	Fecha	30/06/2021 10:28:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA			
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7E5XXJB7ZP2WMSBRPRGJASP4	Página	2/2	